

## CONTRATACIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

### RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal, el puesto de trabajo (Ref. 2024/302) **LL3113 (Grupo I), Titulado Superior Análisis Químico Elemental, área laboratorios-especialidad química**, adscrito al **Servicio de Análisis Elemental, Cromatografía y Masas del Servicio de Apoyo a la Investigación NUCLEUS** de la Universidad de Salamanca, con motivo de la jubilación del titular de la plaza.

### REQUISITOS:

- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.

### CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

- 1.- Formación en equipos de espectrometría ICP Masas.
- 2.- Formación en mantenimiento y control del equipo MW Ultraware (Milestone).
- 3.- Formación en espectrómetros de masas de baja y alta resolución.
- 4.- Formación en sistemas de cromatografía líquida (LC) para análisis integrados LC-ICP-MS.
- 5.- Formación en trabajo con productos químicos y gases de laboratorio bajo condiciones de seguridad.
- 6.- Formación en la norma de gestión de calidad ISO 9001 e ISO 17025.

### MÉRITOS:

- 1.- Doctorado en área de análisis químico.
- 2.- Experiencia de preparación de muestras líquidas, inorgánicas y orgánicas, para ICP Masas mediante digestión asistida por microondas.
- 3.- Experiencia en el desarrollo de procedimientos específicos para la puesta en disolución de rocas (silicatos, carbonatos...) para análisis por ICP Masas.
- 4.- Experiencia en preparación de muestras para determinación de metales en muestras biológicas (fluidos y tejidos biológicos) y medicamentos.
- 5.- Experiencia en selección y preparación del estándar interno, de patrones multielementales y de materiales de referencia para ICP Masas, según la matriz de las muestras, para evitar interferencias en las disoluciones y en la medida instrumental.
- 6.- Experiencia de trabajo con espectrómetros de masas, limpieza de fuentes de ionización y trabajo con cuadrupolos y analizadores de alta resolución.
- 7.- Experiencia en sistemas de cromatografía líquida para su acoplamiento a sistemas ICP-MS.
- 8.- Experiencia de trabajo bajo sistemas de gestión de calidad ISO 9001 e ISO 17025 y conocimiento de sus fundamentos, así como del trabajo con PNTs.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	21-11-2024 08:46:10



**FUNCIONES:**

1. Preparación de materiales de referencia y de patrones de calibrado multielementales. Selección de cada uno de ellos en función de la naturaleza de las muestras objeto de análisis.
2. Diseño de procedimientos al microondas para la validación de los métodos de ensayo y supervisión de su desarrollo. Dar conformidad al resultado final de todos los procedimientos de validación.
3. Realización de análisis mediante equipos ICP Masas y espectrómetros de masas.
4. Elaboración y revisión de procedimientos normalizados de trabajo (PNT) y procedimientos generales de Calidad (PGCs) para análisis por ICP MS y espectrometría de masas.
5. Elaboración del informe de resultados: descripción de preparación de muestras, tratamiento de resultados, trazabilidad y cálculos de incertidumbre para expresión correcta del resultado final.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo I.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud**, en el **plazo de 7 días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos exigidos y Méritos", y el **informe de vida laboral** en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su adscripción temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://usal.es/ptgas> o en el negociado de Selección/Provisión PTGAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 6020).

Salamanca, 21 de noviembre de 2024

El Gerente,



Ricardo López Fernández



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	21-11-2024 08:46:10

